

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.730/2018

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Ciudad de la Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 2018/00001662, de fecha 26 de julio 2018, ha acordado la delegación en la Concejal de es-

te Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Inmaculada Castillero Jemes, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Cristóbal Hidalgo Osuna y D<sup>a</sup> Rafaela García Ortiz, que tendrá lugar el próximo día 28 de julio del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 27 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.